



EDUCACIÓN

El de la Educación ha sido uno de los Pactos de Estado que todos los partidos han estado reclamando durante este final de legislatura. La falta de consensos de la nueva LOMCE ha suscitado la necesidad de alumbrar un modelo educativo capaz de sobrevivir en el largo plazo. Con todo, son muchas las diferencias existentes entre los partidos en esta materia, lo que dificulta el deseo común de alcanzar una educación en España de mayor calidad.

N Nueva propuesta respecto a los programas para el 20D



- Pacto de Estado por la Educación y un consenso por la Universidad Española.
- Plan de Mejora de la Educación Infantil y un Programa de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades especiales y con altas capacidades.
- Incorporar currículos a la formación en idiomas, la innovación y el emprendimiento.
- Desarrollar las bases de la Carrera Profesional Docente y elaborar un Libro Blanco de la Función Docente.
- Promover una estrategia integral de prácticas universitarias e impulsar la formación online y los MOOC.
- Impulsar la introducción de nuevos contenidos curriculares tecnológicos e impulsar un modelo digital que permita personalizar la educación.
- Impulsar un Plan de Conectividad de Centros Escolares y un programa de mochila digital
- Fomentar la adquisición de certificaciones en idiomas y TIC, tanto para los alumnos como para el profesorado.
- Facilitar que los padres puedan ejercer su derecho a elegir el tipo de educación y el centro de sus hijos, tanto públicos como concertados. Garantizar su derecho de educar a sus hijos según sus convicciones.



- Derogación de la LOMCE. Alcanzar un acuerdo político y social mediante el diálogo para crear una Ley básica de educación estable y duradera.
- Aumento de la financiación de la educación hasta alcanzar el 7% del PIB. Índice de escolarización de los 0 a los 18 años.
- Promoción de una escuela pública y laica donde no quepa la enseñanza de la religión. Recuperación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, impulso del Plan "Educación Digital".
- Establecimiento de precios públicos (incluidas las tasas universitarias) de la enseñanza. Se establecerá la gratuidad de los libros. Las becas como derecho (criterios de adjudicación basados en los umbrales de renta y patrimonio).
- Creación de un sistema de acceso a la docencia similar al MIR sanitario.
- Mayor reconocimiento de la FP en España. Incentivar la contratación de personas con FP.
- Universidades: derogar el modelo 3+2, aumentar la capacidad de las universidades de autogestión y gobernanza, estableciendo un nuevo modelo de financiación para las mismas.



- Se promoverá una educación pública, gratuita, laica y de calidad. Se destinarán 13.700 millones de euros (7% del PIB). Supresión de la religión.
- Los colegios concertados recibirán recursos públicos sólo en casos de insuficiencia de oferta en la red pública. Educación infantil de 0 a 6 años universal y gratuita. Disminución del ratio por aula: 8 a 16 en primer ciclo, y 20 en el segundo.
- Derogación de la LOMCE y promoción de una nueva Ley de Educación nacida del debate y participación de toda la comunidad educativa.
- Se establecerá un nuevo sistema de acceso a la docencia, apostando por profesionales que incidan en innovación pedagógica. Promoción de la inteligencia emocional y las artes.
- Creación de un Plan Nacional de la Educación Inclusiva.
- Derecho a una educación en las lenguas cooficiales.
- Nueva Ley de Universidades, que mejore su financiación y su gobernanza. Reducción de las tasas y aumento de becas.
- Se pondrá fin a la "precariedad" del profesorado universitario. Aumento de la tasa de reposición y reduciendo la relación alumno profesor al 10/1.



- Impulso de un Pacto Nacional por la Educación que logre un gran acuerdo educativo. Implantación de una escuela bilingüe o trilingüe y el acceso universal a la educación de 0 a 3 años.
- Establecer un sistema para compartir libros de texto. Freno a la introducción de tasas, tarifas o gasto por parte de los centros públicos o concertados.
- Creación de un MIR docente. Revisión de los sistemas de acceso a la formación docente con estándares más ambiciosos para la graduación. Habilitación progresiva en inglés del profesorado de carácter obligatorio y evaluaciones periódicas al profesorado. En universidades, se modificarán los métodos de contratación y evaluación del personal docente.
- Mayor autonomía, tanto curricular, como organizativa a los centros educativos. Revisión del actual sistema de repeticiones y mejora de las competencias cognitivas y no cognitivas para mejorar la competitividad y empleabilidad de los alumnos.
- Más rendición de cuentas de los centros educativos y más autonomía a los centros públicos y sus directores en contratación y competencias pedagógicas.
- Estudio y coordinación nacional de la oferta universitaria; mayor especialización e internacionalización de las universidades. Reforma del sistema de financiación de las universidades, en base a sus resultados docentes e investigación. Disminución de tasas universitarias y sistema de becas.



- Enseñanza pública gratuita, universal y laica. Supresión de la religión de la enseñanza.
- Elevar la inversión pública en educación hasta el 7% del PIB. Libros de texto gratuitos.
- Creación de un sistema único de Enseñanza Obligatoria. Moratoria de Conciertos educativos y plan para su extinción progresiva.
- Crear un Fondo de Compensación para alcanzar mínimos de calidad en todas las CCAA.
- Derogación de la LOMCE y del Decreto 3+2. Revisión del sistema de titulaciones del proceso de Bolonia.
- Tasas de reposición del 100%. Ampliación de plantillas. Ratios de 20 estudiantes por aula.
- Favorecer la autonomía organizativa y de gestión de los centros. Extinción de gestión privada de algunos de servicios.
- Nueva Ley de Educación y de Acceso a la Función Docente. Nueva Ley de FP. Revisar el modelo dual actual.
- Potenciar la renovación e innovación pedagógica.
- Aumentar la financiación de las Universidades (2% PIB). Eliminar subvenciones a privadas.
- Sustituir el modelo de Campus de Excelencia por otro basado en la cooperación.